

Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2024

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 53, 55, 56, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII; 53 párrafos segundo, tercero e inciso A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral presidenta de la Comisión.
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral integrante de la Comisión.
C. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral integrante de la Comisión.
C. Gerardo Francisco Cabrera López	Secretario técnico.
C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. Cesar Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno



C. Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
C. Cecilia Aida Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Oliver Juárez Cervantes.	Encargado de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, estuvieron presentes integrantes de la *Red de observación* permanente de este Instituto.

**La presidenta de la Comisión** declaró el inicio de la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión conforme a lo señalado en los artículos 4, 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

Acto seguido, verificó que existiera el quórum requerido para sesionar y, derivado de la ausencia temporal justificada del maestro Gustavo Uribe Robles, propuso a la consejera y consejero electorales integrantes de esta comisión, que para el desarrollo de esta sesión fungiera como secretario técnico el Lic. Gerardo Francisco Cabrera López, Coordinador de Educación Cívica de este Instituto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, **la presidenta de la Comisión** tomó la votación nominal correspondiente.

Las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 2ª. Ord.1.2.2024. Se aprobó por unanimidad de votos designar al Licenciado Gerardo Francisco Cabrera López como Secretario Técnico para el desarrollo de esta sesión.**

Posteriormente, por instrucción de **la presidenta de la Comisión, el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, misma que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 26 de enero de 2024.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de febrero de 2024.
3. Presentación de la *Nota informativa respecto de las Consultas para niñas, niños y adolescentes realizadas en el periodo 2017 – 2023.*
4. Presentación de la *Nota informativa respecto de la impartición del Taller sobre cultura cívica dirigido a personas imputadas con suspensión condicional del proceso durante el año 2023.*
5. Presentación de la *Nota informativa respecto de las intervenciones educativas realizadas por la Ludoteca Cívica en Centros Penitenciarios para promover y difundir la participación y el ejercicio del voto de las personas en prisión preventiva en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, noviembre 2023 a enero 2024.*
6. Presentación de la *Estrategia para continuar con la difusión del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México, 2022.*

7. Asuntos Generales.

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración de sus integrantes el proyecto de orden del día. Al no haber comentarios, solicitó al **secretario técnico**, que consultara en votación nominal si se aprobaba el orden del día y posteriormente respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados.

Las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 2ª. Ord.2.2.2024. Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del 21 de febrero de 2024**

Enseguida, el **secretario técnico** consultó en votación nominal respecto a la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes.

Acto seguido, la **presidenta de la Comisión**, solicitó al **secretario técnico** desahogar el primer punto listado en el orden del día.

El secretario técnico de la comisión continuó con el primer punto del orden del día:

1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de *Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 26 de enero de 2024.*

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no existir comentarios o intervenciones, solicitó al **secretario técnico** que tomara la votación nominal correspondiente.

Las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión presentes emitieron el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CECyCC. 2ª. Ord.3.2.2024. Se aprobó por unanimidad de votos la *Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 26 de enero de 2024.***

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión** instruyó al **secretario técnico** para que, en términos del artículo 69 del Reglamento, enviara la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

Enseguida, por instrucciones de **la presidenta de la Comisión**, el **secretario técnico**, continuó con el segundo punto listado en el orden del día.

2. *Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de febrero de 2024*

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto. Asimismo, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por recibido el *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al mes de febrero de 2024.*

Posteriormente, a petición de la presidenta de la Comisión, el **secretario técnico** dio cuenta con el siguiente asunto listado en el orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe Presentación de la Nota informativa respecto de las Consultas para niñas, niños y adolescentes realizadas en el periodo 2017 – 2023.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El **secretario técnico** informó que durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 26 de enero de la presente anualidad, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía la elaboración de una nota técnica respecto de la viabilidad de realizar la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024 sin recursos presupuestales, con la finalidad de dar a conocer las condiciones internas y externas que inciden en su realización.

En ese sentido, la nota presentada responde a dicha petición y da a conocer la acción institucional que llevará a cabo esta Dirección Ejecutiva en lugar del ejercicio de referencia, debido a las condiciones internas y externas que figuran alrededor de ésta última, entre las que destacan: la falta de presupuesto, las consultas por realizar a la misma población objetivo previstas por el Instituto Nacional Electoral y la organización civil World Vision México, la falta de infraestructura que logre la eficiencia deseada al recurrir a una modalidad electrónica como alternativa de participación, la improbable colaboración de aliados estratégicos clave como la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México por motivos de calendario y de participación en otros ejercicios consultivos.

**La presidenta de la Comisión** mencionó que la intención de la nota es tener elementos para que esta comisión determine en el momento oportuno que camino seguir en este tema, a partir de la propuesta presentada por la dirección ejecutiva y posteriormente valorar las opciones que se tiene como institución para la atención de

este grupo etario, ya que se tenía una larga historia con la realización de este ejercicio y actualmente no existen las condiciones para llevarlo a cabo.

Posteriormente, puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber más intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentada la *Nota informativa respecto de las Consultas para niñas, niños y adolescentes realizadas en el periodo 2017 – 2023*, y solicitó **al secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

**El secretario técnico** continuó con el **cuarto** punto:

4. *Presentación de la Nota informativa respecto de la impartición del Taller sobre cultura cívica dirigido a personas imputadas con suspensión condicional del proceso durante el año 2023*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El **secretario técnico** informó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México reconoce la necesidad de transformar el espacio público con programas formativos para la consolidación de la cultura cívica, entre distintos públicos objetivos. En razón de lo anterior, a partir de 2019 y a petición del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a través de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, solicitó al Instituto su apoyo para impartir un taller sobre cultura cívica (con distintas denominaciones) a personas imputadas con suspensión condicional del proceso y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía fue la encargada de atender dicha solicitud desde marzo de 2019 con la impartición de un Taller sobre cultura cívica dirigido a personas imputadas con suspensión condicional del proceso, cuya estructura fue aprobada por el Consejo

General el 28 de febrero de 2020 (acuerdo IECM/ACU-CG-025/2020) con 6 módulos a cursar.

Durante el año 2023 fueron remitidas al instituto 11 personas imputadas, 4 mujeres y 7 hombres y se atendió solamente a 10 personas imputadas, 4 mujeres y 6 hombres, quienes participaron en el taller que se impartió virtualmente por la plataforma Teams.

El primer grupo se conformó de 5 personas imputadas, 2 mujeres y 3 hombres, en seis sesiones realizadas entre el 11 de julio y el 10 de agosto, y un segundo grupo se conformó en el último trimestre, en este se atendieron 5 personas imputadas, 2 mujeres y 3 hombres, quienes cursaron sus seis sesiones entre el 2 de octubre y el 9 de noviembre. Cabe señalar que la persona que no se presentó al curso informo que lo estaba tomando en otra institución.

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentada la Nota informativa respecto de la impartición del Taller sobre cultura cívica dirigido a personas imputadas con suspensión condicional del proceso durante el año 2023, y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

**El secretario técnico** continuó con el **quinto** punto:

5. *Presentación de la Nota informativa respecto de las intervenciones educativas realizadas por la Ludoteca Cívica en Centros Penitenciarios para promover y difundir la participación y el ejercicio del voto de las personas en prisión preventiva en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, noviembre 2023 a enero 2024.*

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El **secretario técnico** informó que la nota de mérito da cuenta de los trabajos realizados por esta Dirección Ejecutiva para coadyuvar con la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de personas en prisión preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 creada por el Consejo General de este Instituto por medio de su acuerdo IECM/ACU-CG-067/2023.

Con este antecedente, se presentan los datos finales de las 27 intervenciones realizadas por la Ludoteca Cívica en 10 Centros Penitenciarios entre los meses de noviembre de 2023 y enero de 2024, en las que participaron 2938 personas en prisión preventiva (265 mujeres y 2673 hombres) entre quienes se buscó promover el ejercicio del voto en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentada la *Nota informativa respecto de las intervenciones educativas realizadas por la Ludoteca Cívica en Centros Penitenciarios para promover y difundir la participación y el ejercicio del voto de las personas en prisión preventiva en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, noviembre 2023 a enero 2024*, y solicitó **al secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

**El secretario técnico** continuó con el **sexto** punto:

6. Presentación de la *Estrategia para continuar con la difusión del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México, 2022*.

Antes de dar el uso de la voz, **la presidenta de la Comisión** solicitó al secretario técnico, la presentación del punto.

El **secretario técnico** informó que el documento que se pone a consideración da a conocer las acciones que darán continuidad a la difusión del Segundo Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México, que inició el año pasado a través de tres vertientes:

1. Organización de dos foros estudiantiles,
2. Entrega del Segundo Informe a dependencias federales y locales, instituciones educativas, autoridades y representantes, organizaciones de la sociedad civil y diversos líderes de opinión, y
3. Difusión en redes sociales de diverso material audiovisual mediante el cual se darán a conocer los principales hallazgos de dicho informe.

**La presidenta de la Comisión** puso a consideración el punto y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones, **la presidenta de la Comisión** dio por presentada la *Estrategia para continuar con la difusión del Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México, 2022*, y solicitó al **secretario técnico** que continuara con el desahogo del siguiente punto.

**El secretario técnico** informó que el **séptimo** punto del orden del día correspondía a *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, **la presidenta de la Comisión** consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir más asuntos por desahogar, **la presidenta de la Comisión** consultó al **secretario técnico** si existía algún otro asunto listado.

El **secretario técnico** informó que habían sido agotados los puntos listados en el orden del día.

Al no existir más asuntos que atender, **la presidenta de la Comisión**, indicó que, siendo las quince horas con cincuenta minutos, del veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las personas consejeras electorales integrantes de la misma.<sup>1</sup>

**C. Carolina del Ángel Cruz**  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión Permanente de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. Sonia Pérez Pérez**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

---

<sup>1</sup> En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

# HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz  
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE92000000002C5  
Sello Digital: QtL/UJcDeZVDUhpK0bSqa3SL2MY6S+jkRAgjVWN60L0=  
Fecha de Firma: 26/03/2024 04:57:57 p. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez  
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B410000000029D  
Sello Digital: nEkOeFErgiv7oh+mihpyD89aKLyI+sKaMYhEksZE7gk=  
Fecha de Firma: 26/03/2024 06:14:26 p. m.

# HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez  
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA  
Sello Digital: MoK5w5btNN547PzXh64whPkFAA8xnSft8f3QgG3Xwqc=  
Fecha de Firma: 27/03/2024 11:33:09 a. m.